

## Reseñas

### Reseñas lejanas (Siglo XIX)

1. Eduardo Calcaño, “*Historiógrafo-historiador (I)*”, en *El Cojo Ilustrado*. Tomo II (Caracas, 1893), pág. 6.

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia,  
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

La revista *El Cojo Ilustrado* debió su nombre a dos singularidades literales contrapuestas; pero que se armonizaron. Lo del “Cojo” se atribuye al apelativo por el que era conocido uno de sus fundadores, Manuel María Echezuría, pues cojeaba al caminar y en lugar de hacerlo un estigma, lo asumió como parte de sí mismo para acompañar su nombre y algunas de sus obras y empresas, mientras que lo de ‘Ilustrado’ provino del hecho de que gracias al taller de grabado fotomecánico en el que se imprimía, efectivamente sus páginas contenían buena cantidad de *ilustraciones*. Suplió en esas características a la revista *El Zulia Ilustrado* que, en diciembre de 1891, detuvo sus apariciones mensuales desde 1888. Comenzó *El Cojo Ilustrado* a circular al mes siguiente de 1892 y siguió haciéndolo hasta abril de 1915. Esa permanencia, en parte, se debió a sus suscriptores de dentro y fuera de Venezuela; pero también a que supo mantener una línea editorial circunscrita a lo “cultural”, cuando esto no era considerado con méritos para ser oposición ni capaz

\* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

de derrocar a ningún gobierno. Así sus páginas fueron dedicadas a la poesía, la biografía, las notas enciclopédicas y abundantes fotgrabados, fotografías, partituras, manuscritos y —por supuesto— publicidad,<sup>1</sup> todo lo cual la hace una fuente rica en testimonios socio-histórico-culturales de la Venezuela que transitó de los siglos XIX al XX.

Entre esos testimonios está el que ocupa esta reseña: una carta dirigida por Eduardo Calcaño a sus iguales de la Academia Venezolana



El N° 1 inaugural del *Cojo Ilustrado* (1892)

de la Lengua<sup>2</sup> en relación con la acepción terminológica-conceptual que le debía corresponder a las voces “historiografía” e “historiógrafo” para la última década del siglo en el que la historia, gracias al trabajo de los eruditos, la escuela creada por Ranke y sus discípulos y las publicaciones Langlois y Seignobos, alcanzó rango de conocimiento sistematizable en virtud de la definición de una metodología propia y precisa y una perspectiva concreta de análisis, interpretación y explicación.

La propuesta condensada en las dos columnas y un tercio de otra (de las 3 en que estaba organizada la página) y la cual constituía el cuerpo del ‘artículo’ a reseñar merece especial atención porque puede permitir un acercamiento a los ‘rumbos’ y ‘tendencias’ en boga en los ambientes intelectuales venezolanos de aquellos años respecto de las consideraciones que se tenían y hacían acerca del trabajo que correspondía desempeñar a los historiadores, en el contexto global de los usos y prácticas que dominaban en el mundo al que —desde nuestro país— se tenía acceso a través de libros, revistas, periódicos, el telégrafo, la correspondencia y los viajeros que arribaban de Europa, Estados Unidos y otros estados latinoamericanos.

El documento escrito como fuente de información para reconstruir el devenir histórico y la verificación de su valor como testimonio de la época en que fue elaborado, a la vez que empezó a perfilar el método histórico y sus técnicas, obligó a los historiadores a especializarse en su crítica: autenticación del papel y la tinta, evolución de la escritura, usos de la lengua, escribanos públicos y los estilos de su grafía, cadena de custodia de las fuentes, repositorios documentales públicos y privados, confrontación mediante la consulta de materiales distintos de la existencia de personas y acontecimientos ocurridos, triangulación de testimonios para que, entre sí, se corroboraran o negaran en cuanto a su veracidad, surgimiento de áreas particulares de conocimiento en torno a los elementos que componían el contexto referencial en el cual se producían los hechos históricos: epigrafía, numismática, arqueología... además del manejo de las lenguas clásicas

que, desde los humanistas que inauguraron la modernidad europea venían siendo rescatadas, preservadas y divulgadas: latín, griego y hebreo.

Todo ello, además y porque la historia —a pesar de todo lo señalado— seguía siendo considerada una rama de la literatura, debía estar acompañado de un estilo literario cultivado y de la precisión terminológica.

Tales exigencias y rigurosidades con las que debía cumplir el relato histórico hacían difícil que a los nuevos procedimientos, temas y métodos no les resultara difícil ganar aceptación ni mucho menos desplazar los usos practicados o, al menos, fue una tarea lenta y de limitados logros... pero que, con persistencia y constancia, logró ganar espacios. Esto fue conduciendo a que las voces recurrentes con las que se hacía mención de la labor de los historiadores se ampliaran y constantemente requirieran de revisión, análisis y debate, porque se hacían insuficientes, imprecisas o incapaces de recoger los componentes que definían y comprendían su actividad sin confundirse con las de otros oficios como los del bibliógrafo, cronista, archivero o mero funcionario que a cambio de un sueldo se encargaba de escribir de forma complaciente acerca de quien (Estado, gobierno, institución o persona) se lo pagaba.

El venezolano Eduardo Calcaño (1870-1941), desde el rincón del mundo que era la Caracas de la década final del siglo XIX, se hizo eco de esa situación y, para tratar de dilucidar en el lenguaje qué era lo que le correspondía hacer, en la reconstrucción de la historia, a cada quien de acuerdo con su actividad en cuanto al manejo, contacto y tratamiento que diera a las fuentes de información en las que las sociedades dejaban huella de su paso por el tiempo.

Para hacerlo marcó distancia con los tiempos en los cuales “...adular...”, *desfigurar* y no decir la *verdad*, tanto si fuese asalariado de un Príncipe o una República, era lo corriente entre quienes elaboraban el discurso histórico y la época en que él, Calcaño, redactó

aquella carta-propuesta a la Academia Venezolana de la Lengua, con la aspiración de que la misma fuese elevada a la Real Academia Española asentada en Madrid. Luego recurrió a varios autores (Salvá, Bescherelle, Domínguez, Lachâtre, Olive, Voltaire...) para tratar de dilucidar el problema que vendría significando que en el *Diccionario* de la Real Academia se le diera a “historiógrafo” la condición de acepción de “historiador”. La consideración de ello como un *problema* la ubicó el caraqueño en la situación de que, de ser aceptada la misma, conllevaría a que “...todo el que habla ó escribe [puede] creerse autorizado para poner un vocablo por otro...” y, entonces, “...llamar *historiógrafo* á César cantú y á Pi y Margall y apellidar *historiador*, con el mismo derecho, á Boileau, Racine ó Pellison...”

En favor de sostener que la sinonimia era de significante y no de significado, el venezolano expuso que en la antigüedad *historiógrafo* era el contratado por una monarquía o una república para “...acopiar documentos, anotar hechos y hacer apuntes de acontecimientos notables coetáneos...” lo cual hacía de su actividad un *oficio*. En contraposición, el del *historiador* sería un *arte* en el cual, éste se valía de los materiales reunidos por el otro para “...encadenar los sucesos, investigar su causa y sus efectos, discutirlos, juzgarlos y eslabonarlos a la gran cadena de la historia...” Esa diferencia, asevera Calcaño, empero no disminuye la labor del primero, pues, siguiendo a Bescherelle, le correspondía el “...penoso trabajo de reunir los hechos, examinar su veracidad...” examinar “...la autenticidad de las fuentes y de los documentos, el grado de verosimilitud de los relatos que contienen...” Al *historiógrafo*, dictaminó, le tocaba *compulsar*, *comparar*, *escoger* y *preparar* los materiales “...para que el *historiador* construya la historia.”

El *historiógrafo*—explicó el autor venezolano— sería el descendiente del *coronista*, después llamado *cronista*, un funcionario a sueldo del Estado, por lo tanto: Racine, Boileau, Pellison y Voltaire habrían sido *historiógrafos* y no *historiadores*.

Ya más contemporáneamente a los usos de sus días y buscando ser más explícito en su argumentación, Calcaño expuso que, así como *bibliógrafo* no designaba al que “...escribe libros, sino al que conoce lo que otros han escrito y trata de ellos...” igualmente *historiógrafo* era “...la persona versada en historiografía, que es el arte que enseña los modos ó métodos de componer la historia...” y, por tanto, propuso a sus colegas de la Academia que lo apoyaran<sup>3</sup> en dar a *Historiografía* una nueva definición: “Arte que enseña los modos ó métodos de componer la historia” y hacer la siguiente enmienda a *Historiógrafo*: “...persona versada en historiografía ó que escribe acerca de ella...”

Resulta interesante observar, a esta altura del siglo XXI, cómo en lugar de haberse profundizado esa separación entre *oficio* y *arte* que obligó a Calcaño a solicitar que quedara precisado terminológicamente uno y otro, la profesionalización e institucionalización los integraron e *historiador* e *historiógrafo* se hicieron alusivos tanto al que “...reúne los materiales...” como a quien “...los pone en obra...” pues esa actividad socioprofesional demanda, por igual, tanto de “...quien profesa el arte...” como de quien maneja “...los modos y métodos...” el “...allegar documentos... [y] examinar su autenticidad...” pues sin ello no habría “...campo más libre para la elocuencia” y no apenas para escribirla; sino tampoco para analizarla, estudiarla, interpretarla y exponerla en los medios digitales, electrónicos y visuales de los que ahora se dispone.

### **Notas:**

<sup>1</sup> Al respecto, véase: José Servera Baño, “Los poemas de Valle-Inclán” en *El Cojo Ilustrado*, en *Revista de Literatura*, 144, (Madrid, julio-diciembre 2010), págs. 380-383.

<sup>2</sup> Fue leída en la Academia en 12-11-1892.

<sup>3</sup> Al pie de la primera columna una nota aclaraba que, en la Junta celebrada por la Academia en 12 de noviembre de 1892, se aprobó lo propuesto por Calcaño e igualmente acordó “...remitirlo á la Real Academia Española.”